



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Mislata, a 6 de octubre de 2017, 14:10 horas.

Asistentes:

D^a. Pepi Luján Martínez
D^a. Dolores Hortelano Ramón
D^a. Carmen Lapeña Bueno
D^a. Mari Carmen Tarín Darrocha
D. José Luis García García
D. Javier Santés Alpuente
D. Ximo Moreno Porcal
D. Fernando Gandía Escorihuela
D. Alejandro Martínez Montoro
D. Javier Gil Marín
D. José María González Murgui

Secretario de la Comisión: Roberto Vallés Villena

Asuntos tratados:

1. Aprobación del acta del día 27 de septiembre.

Antes de la aprobación del acta, por parte de la Sra. Luján se hace una indicación para la inclusión del acta, así en la página 3 de la misma quiere que se haga constar que en el párrafo que se decía que nosotros siempre damos información que tenemos que dar siempre que los expedientes están acabados, y que la frase referida al "Concurs de Teatre" era un ejemplo, pero que siempre dan toda la información.

Advertida está objeción para su inclusión, se aprueba el acta de fecha 27 septiembre por unanimidad de los presentes.



Seguidamente, la Sra. Luján contesta a las preguntas de la anterior comisión. Así en cuanto a dar publicidad en la página web de las actividades de los clubes deportivos, responde que hay tanto volumen de actividades en cada club que no se puede publicar porque colapsaría la página, pero que cuando se trata de un evento importante y colabora el ayuntamiento o ellos lo solicitan, sí que se da publicidad. Por ejemplo, se va a hacer la carrera "Crazy Family Run", y va a haber mucha participación por lo que se dará más difusión.

La Sra. Luján, continua, y con respecto a acceder al proyecto del club de fútbol femenino del Mislata, el grupo Popular puede solicitarlo a dicho club. No nos estamos inventando nada, pues para la subvención deben aportar el proyecto.

El Sr. Gandía, responde que si se aporta para la subvención, entonces el Ayuntamiento tiene el proyecto.

La Sra. Luján responde que el club os lo enseñará si se solicitáis el proyecto.

El Sr. Gandía pregunta si se les niega esa información.

La Sra. Luján responde que no ha dicho que ahora tenga el proyecto, pero que es mejor que os la suministre el club, y que las instalaciones se cedieron porque el club tenía un proyecto femenino para la ciudadanía.

El Sr. Gandía quiere que se haga constar en acta que se solicita el proyecto y que la Sra. Luján nos remite al club. También pregunta si existe expediente al respecto, y si es así solicita acceder al mismo.

La Sra. Luján contesta que no dice que ella lo tenga pero hay veces que la documentación se devuelve, por ejemplo una vez que se ha justificado se devuelve facturas y proyectos, por eso digo que el club tiene el proyecto y que se lo podéis solicitar a ellos. Y si podéis acceder al expediente.

El Sr. Gandía, y con relación al acta, dice que el Sr. Martínez hizo una pregunta sobre si hubo alguna notificación oficial al Ayuntamiento respecto de la suspensión de la mascletà que iba a llevar a cabo la Clavaría del Santísimo Cristo de la Fe de Mislata.

La Sra. Luján responde que no hubo ninguna notificación de manera oficial.



2. Asuntos de control. Nombramiento del jurado del Concurs de Teatre 2017 y el nombramiento del jurado de la Bienal de Mislata “Miquel Navarro” 2017.

Por el Sr. Gil pregunta si ha habido más participación este año en el “Concurs de Teatre”.

La Sra. Luján responde que si, que los comisarios hacen propuesta de jurado, del mismo modo que lo hace la Comisaria de la Bienal, y que se confía totalmente en los comisarios que hacen todo el trabajo de selección.

No habiendo más preguntas sobre estos asuntos de control se para al punto de ruegos y preguntas.

3. Ruegos y preguntas.

El Sr. Gil, en relación a la remodelación de las pistas de la Canaleta, pregunta si los trabajos se hacen de manera progresiva o al mismo tiempo, y si se podrían utilizar aquellas instalaciones donde no se están ejecutando las obras.

La Sra. Luján responde que lo preguntará y se os contestará.

El Sr. Gil también pregunta sobre si se va a hacer otro espacio de “Street Work Out”.

La Sra. Luján contesta que cuando se pone un proyecto, como este caso del “Street Work Out”, hay que esperar a ver los resultados. Saben que ha tenido una gran aceptación, ya que es como un gimnasio al aire libre y gratis y que puede utilizar la gente que no se puede pagar uno. No obstante, hay que esperar a ver como funciona con más tiempo porque sólo lleva unos meses abierto.

El Sr. Gil pregunta si existen datos comparativos con respecto a la sala de musculación, antes y después de la remodelación, y si los hay quisiera que se le dieran los mismos.

La Sra. Luján responde que lo tendrá que preguntar.

Continúa el Sr. Gil, y hace un ruego sobre si se podría ampliar el horario de las salas de lectura y las bibliotecas fuera de las épocas de exámenes.

La Sra. Luján, contesta que solo se aumenta en épocas de exámenes, puesto que en su día se hizo una prueba de ampliar el horario fuera de época de exámenes, y sólo acudían



una o dos personas. Por lo que el horario actual está bien.

El Sr. Gil también comunica que existen problemas en las duchas de la piscina cubierta, que no funcionan o se estropean, y ruega que se reparen.

La Sra. Luján contesta es normal que por el uso se estropeen, pero que se están reparando de manera continua.

El Sr. Gandía toma la palabra, y dice que, ya se preguntó en comisiones anteriores sobre que valoración se ha hecho respecto del procedimiento de "Mislata 22.02", y pregunta si ya se tienen hechas esas valoraciones, puesto que se había valorado por el anterior concejal de Juventud de manera positiva y que existían informes.

La Sra. Luján contesta que para hacer la valoración que hay que dar tiempo al proyecto.

El Sr. Gandía responde que la fecha en el que su grupo hizo la pregunta fue de 5 de julio.

La Sra. Luján contesta que hay que esperar, que se trata de un proyecto joven que lleva funcionado tres meses y es poco tiempo. La valoración es positiva, pero hay que esperar un poco más de tiempo para analizar el mismo, como con todos los proyectos.

El Sr. Gandía pregunta si existe informe al respecto, ya que el Sr. Arenas dijo en su día que la valoración la hacían los técnicos.

La Sra. Luján responde que un informe se hace cuando hay datos suficientes para hacerlo, por tanto hay que dejar que tenga andadura. La valoración política es positiva y respecto a la de los técnicos hay que esperar datos. Ambos, técnicos y políticos, nos comunicamos y se van analizando los resultados pero hay que esperar, aunque para un informe de evaluación son necesarios más elementos y más tiempo.

El Sr. Moreno interviene diciendo que un proyecto de ocio tiene que analizarse más detenidamente.

El Sr. Gandía continua diciendo que por eso pregunta sobre si hay informes, pero que, no obstante, esperaran a la valoración.

Por otra parte, el Sr. Gandía dice que se enteraron por las redes sociales, y que es queja continua lo de enterarse por las redes sociales, de las acciones de desarrollo del



Ayuntamiento.

La Sra. Luján responde que no es así que siempre informan de todo.

El Sr. Gandía continua diciendo que, a modo de ejemplo, en el día de ayer se enteraron de la renovación del Consejo Municipal de Infancia, y creen que se les debía haber informado.

La Sra. Luján contesta que el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia es autónomo, de la misma manera que son autónomos los Consejos Escolares de los centros educativos y a nosotros no nos toca informar cuando se renuevan.

El Sr. Gandía pregunta que si no le dan importancia a este hecho.

La Sra. Luján responde que si que se le da importancia, de hecho esta Corporación creó el Consejo y que no sabe que quiere decir con "este hecho".

El Sr. Gandía requiere que si se le puede contestar a las preguntas que ha hecho.

La Sra. Luján responde que puede contestarle a todo, otra cosa es que le preguntes por los resultados, etc. No se meten en su trabajo.

El Sr. Gandía pregunta por la elaboración de funcionamiento del Consejo Municipal de Infancia y su Reglamento.

La Sra. Luján dice que esa documentación la tiene a su disposición, y que dicha documentación la tuvieron a su disposición todos los grupos, ya que todos los grupos estábamos cuando se creó el Consell Municipal de Infancia y Adolescencia, y se incorporaron las propuestas de todos los grupos políticos.

Al elaborar el Plan de Infancia dijimos que tenía que haber un consejo, etc., y se creó y aprobó entre todos los grupos políticos.

El Sr. Gandía solicita el Reglamento elaborado por los niños.

La Sra. Luján responde que el Ayuntamiento comunica al Consejo que van a haber elecciones de renovación de los miembros, obligaciones de los miembros. Así el Ayuntamiento informa y una vez concluyen coordinan las propuestas del Consejo de



Infancia. Y concluye, que se os facilitará el Reglamento. Que fue presentado y entregado en el momento de su aprobación.

El Sr. Gandía pregunta por sólo se hacen elecciones de la mitad del Consejo de Infancia y por qué.

La Sra. Luján responde que la renovación se hace por mitades para que los antiguos miembros que no se renuevan y tienen experiencia puedan ayudar a los nuevos miembros.

El Sr. Gandía pregunta sobre qué acciones se han llevado a cabo por el Consejo de Infancia y Adolescencia.

La Sra. Luján contesta, por ejemplo y entre otras, la de poner una fuente, propuestas para fiestas patronales, temas de debate, etc...

La Sra. Hortelano responde también propusieron la puesta de un columpio para niños con diversidad funcional y que las acciones se hacen en un acto que es interno, y puede ser que este reflejado en algún acta.

El Sr. Gandía pregunta sobre qué asociaciones juveniles se reunieron con el Sr. Moreno.

El Sr. Moreno responde que fueron invitadas todas las asociaciones, primero por correo electrónico y posteriormente se les llamó para confirmar asistencia. El técnico envió los emails y luego se aseguró de que asociaciones lo habían recibido y para confirmar asistencia.

El Sr. Gandía pregunta sobre cuál fue la finalidad de la reunión y sobre qué tipos de proyectos trataba.

El Sr. Moreno responde que se trataba de exponer las actividades y proyectos que llevan a cabo cada asociación, así como los proyectos futuros, y así poder coordinarse y realizar también, en su caso, actividades en común.

El Sr. Moreno reparte a cada grupo político el programa de los cursos y talleres que se van a llevar a cabo en otoño-invierno, y que no se pudo repartir con anterioridad porque el programa no estaba cerrado completamente.



El Sr. González pregunta por qué dicho programa solo está en valenciano y no en castellano.

El Sr. Moreno responde porque siempre se ha hecho en valenciano, y nunca ha habido un problema de entendimiento, pero que si se quiere hacer también en castellano y tener doble gasto, que, no obstante, se apunta la propuesta del ruego del Sr. González para que también se haga en castellano.

Por último, el Sr. Gandía contesta por la apertura de la Sala de Lectura de Santa Cecilia.

El Sr. Santés le responde que la apertura está prevista a mediados de octubre, pero que es inminente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 14:45 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LOS/AS CONCEJALES/AS ASISTENTES,